Bogotá D. C, abril de 2025

Ingeniero
ORLANDO BALSERO GARCIA
Alcalde Municipio de Cota

Respetado Ingeniero:

Atendiendo su gentil invitación y el buen interés para dar cumplimiento al mandato constitucional y legal en el manejo de la administración del Municipio y en especial las Secretarías de Planeación y Hacienda, relacionado con la supervisión integral al proceso de actualización catastral en la jurisdicción del municipio de Cota.

En el momento coyuntural del país se hace necesario fortalecer las finanzas de los municipios, para el cual existe un potencial como es el de llevar a cabo el proceso de actualización catastral en todo el territorio, sin embargo, se debe garantizar la efectividad y calidad del proceso, para lo cual se hace necesario ejercer sobre el proceso una supervisión que permita garantizar un proceso con el lleno de los requisitos y con los estándares de calidad establecidos.

Para lo cual la firma *MULTIASERVI CONSULTORES LTDA.* Se permite presentar propuesta de prestación de servicios profesionales especializados para la asesoría tributaria y apoyo integral a la supervisión jurídica - técnica, administrativa y financiera del contrato de actualización catastral con enfoque multipropósito en la zona rural y urbana en el municipio de cota Cundinamarca.

Con lo anterior se pretende fortalecer el proceso de la actualización catastral en el municipio de manera adecuada y bajo los parámetros jurídicos y tributarios vigentes.

Cordialmente,

YULI PATRICIA SANTANA MORENO
Representante Legal
Multiaservi Consultores Ltda

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existen normas que han obligado a los municipios a entrar en procesos de actualización y modernización de la administración financiera y fiscal, especialmente en lo que tiene que ver con la organización y la gestión tributaria integral del orden municipal.

La Ley 617 del 2000, que introduce el proceso de saneamiento contable, fiscal y financiero especialmente en la determinación de obligaciones y acreencias reales en aspectos tributarios como es el caso del impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, publicidad exterior visual, reteica, sobretasa a la gasolina, delineación urbana, estampillas, tasas y rentas en general. La Ley 819 de 2003 que establece parámetros muy claros para la conformación del Marco Fiscal de Corto y Mediano plazo para la medición real de la capacidad y sostenibilidad financiera de los Municipios.

MULTIASERVI CONSULTORES LTDA: Expertos en temas como la asesoría externa en los sectores público y privado, en contabilidad pública, consultoría gerencial en manejo de procedimientos administrativos, financieros, presupuestos, control interno, asesoría en procesos tributarios en entidades públicas, diagnóstico y puesta en marcha de procesos de sistematización financiera, consultoría en planes de desarrollo, servicios públicos, procesos de estructuración de sociedades de economía mixta, saneamiento contable, levantamiento, auditoría en actualización catastral, consultoría en gestión tributaria integral, censo y estudios tributarios y de contribuyentes, impuestos, saneamiento fiscal, revisoría fiscal, evaluación y seguimiento a la gestión y recuperación de cartera de impuestos territoriales.

La firma cuenta con socios profesionales con más de veinte años de experiencia en asesoría y manejo contable, financiero, tributario y en gestión de impuesto con entes territoriales municipales y departamentales.

La firma cuenta con propias e instalaciones de oficinas y salas de juntas ubicadas en la Carrera 54 # 44-43 Barrio la Esmeralda Bogotá D. C.

Constitución: Escritura Pública N° 023 de Notaria 49 de Bogotá D.C. del 09 de Enero de 2004. Inscrita el 19 de enero de 2004 bajo el número 00915798 del libro IX.

Matrícula Cámara de Comercio de Bogotá N°: 01332922

NIT. 830.133.580-2

MISIÓN

MULTIASERVI CONSULTORES LTDA; TIENE COMO MISIÓN BRINDAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOGRAR VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES, EN BUSCA DE MAXIMIZAR SU UTILIDAD SOCIAL.

VISIÓN

APOYAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA EL LOGRO DE ALTOS NIVELES DE GESTIÓN MEDIANTE EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS Y NORMATIVOS; ORIENTADOS POR UN MODELO EFICAZ DE GERENCIA PÚBLICA ESTRATÉGICA.

COMPONENTE TÉCNICO

La firma está en la capacidad de desarrollar asesoría y apoyo en el siguiente módulo de supervisión al contrato para la actualización catastral en el municipio de Cota.

MARCO NORMATIVO DEL CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO

CONSTITUCIONAL Y LEGAL

- ✓ EL artículo 287 de la C.P. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1) Gobernarse por autoridades, propias, 2) Ejercer las competencias que les correspondan, 3) Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, 4) Participar en las rentas nacionales.
- ✓ Artículo 290 de la C.P. Con el cumplimiento de los requisitos y formalidades que señale la ley, y en los casos que ésta determine, se realizará el examen periódico de los límites de las entidades territoriales y se publicará el mapa oficial de la República.
- ✓ Ley 14 de 1983: “Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y dicta normas sobre el catastro, impuesto predial, de renta y complementarios”.
- ✓ Decreto Ley 1333 de 1986.
- ✓ Ley 44 de 1990: “Por la cual se dictan normas sobre catastro e Impuesto sobre la propiedad raíz”.
- ✓ Ley 675 de 2001: “Por medio de la cual se expide el Régimen de la propiedad horizontal”.
- ✓ Ley 388 de 1997: “Ley que regula el ordenamiento territorial en Colombia”.
- ✓ Ley 1447 de 2011: “Por la cual se reglamenta el Artículo 290 de la Constitución Política Colombiana en relación con el “examen periódico de los límites de las entidades territoriales y se publicara en el mapa oficial de Colombia”.
- ✓ Ley 1581 de 2012, Ley de protección de datos personales.
- ✓ Ley 1995 de 2019 “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial”.
- ✓ Ley 1955 de 2019 artículo 79 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- ✓ Ley 2294 de 2023 “Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

DECRETOS REGLAMENTARIOS.

- ✓ Decreto 1170 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística”.
- ✓ Decreto 1983 de 2019: “Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 Y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se adiciona un capítulo al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015.
- ✓ Decreto 148 de 2020: "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015.
- ✓ Decreto 1608 de 2022 “Por el cual se modifican parcialmente los Artículos 2.2.2.5.1, 2.2.2.5.6 y 2.2.2.5.7 del Decreto 1170 de 2015, adicionado por el Decreto 1983 de 2019, "Por el cual se reglamentan parcialmente los Artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se adiciona un Capítulo al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015.

RESOLUCIONES.

- ✓ Resolución 1040 de 2023: “Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito”.
- ✓ Resolución 338 de 2023: “Por la cual se adoptan decisiones de manera transitoria para la política pública de catastro multipropósito en los territorios y territorialidades indígenas, se deroga parcialmente la circular externa del 8 de noviembre de 2021 y se emiten directrices a los gestores y operadores catastrales”.
- ✓ Resolución 1149 de 2022: “Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”.
- ✓ Resolución 388 de 2020: “Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito”.
- ✓ Resolución 333 de 2021 “Por la cual se definen las actividades asociadas a la implementación de los proyectos de catastro multipropósito que se articulan con las iniciativas consignadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, como insumo para viabilizar las iniciativas o proyectos priorizados identificadas en municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.

SUPERVISIÓN

OBJETIVO: Propuesta de prestación de servicios profesionales especializados para la asesoría tributaria y apoyo integral a la supervisión jurídica - técnica,

administrativa y financiera del contrato de actualización catastral con enfoque multipropósito en la zona rural y urbana en el municipio de cota Cundinamarca.

ALCANCE: Propuesta de prestación de servicios profesionales especializados para la asesoría tributaria y apoyo integral a la supervisión jurídica - técnica, administrativa y financiera del contrato de actualización catastral con enfoque multipropósito a unos 19.000 predios en la zona rural y urbana en el municipio de cota Cundinamarca.

ANEXO TÉCNICO, METODOLOGÍA Y FACES DE SUPERVISIÓN AL COONTRATO EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE COTA.

1. Supervisión a la etapa pre-operativa.
 - Fase preparatoria o alistamiento
 - Cronogramas y actividades
 - Instrucción catastral
 - Acopio de información
 - Logística
 - Fase de planeación.
 - Diagnóstico catastral
 - Planeación operativa

2. Supervisión a la etapa operativa.
 - Implementación del plan
 - Identificación predial
 - Atención de Saldos de Conservación
 - Identificación y Clasificación de Procedimientos Catastrales
 - Elaboración Componente Económico
 - Consolidación Base de Datos Catastral
 - Consolidación Entregables Finales
 - Aprobación Entregables Operación Catastral
 - Socialización de Resultados Autoridades Locales
 - Aseguramiento de Calidad Transversal
 - Seguimiento y Control Transversal

3. Supervisión a la etapa pos-operativa
 - Cierre y Cargue SNC
 - Liquidación Avalúo Catastral
 - Resolución Suspensión de Términos SNC
 - Procesos con Enfoque Intercultural

- Interrelación Catastro – Registro
- Entrega información Observatorio Catastral
- Resolución de Cierre e Inscripción
- Renovación de la Base Catastral
- Generar Productos, Estadísticas y cifras de control
- Acompañamiento al Municipio posterior a la entrada en vigencia de la Actualización Catastral.
- Transferencia de Conocimiento al municipio.
- Modelo de Atención Componentes Físico, Jurídico y Económico
- Aseguramiento de Calidad Transversal
- Seguimiento y Control Transversal

4. Supervisión tributaria e impactos
 - Evaluación a la estructura Tributaria asociada al catastro.
 - Medición de los impactos derivados de la carga tributaria
 - Cálculos estadísticos de los efectos de la aplicación del catastro
 - Proyecto de Acuerdo modificatorio de tarifas para aplicar el catastro.

5. Recomendaciones
 - Recomendaciones sobre los resultados el proceso.

6. Informes: General los informes parciales y finales como resultado de la interventoría en el proceso de actualización catastral.

MULTIASERVI CONSULTORES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA FIRMA

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE HACIENDA. Proyecto de consultoría para el fortalecimiento y asesoría en materia tributaria, contable y jurídica, para la mejora en los procesos y procedimientos relacionados con los tributos departamentales, 2021, 2024.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE HACIENDA. Proyecto de consultoría para el diagnóstico y la formulación de un plan estratégico de gestión tributaria para fortalecer el recaudo y recomendaciones para su implementación en la administración tributaria departamental 2019.

MUNICIPIO DE MOSQUERA. Asesoría Externa en el proceso financiero del Municipio, asesoría en el fortalecimiento contable, elaboración de los presupuestos para las vigencias 2001-2004, seguimiento a la gestión financiera, reforma al estatuto de rentas municipal, impuestos, rentas, recuperación de cartera, inversión, asesoría en Industria y Comercio y su Complementarios de Avisos y Tableros, gestión y planeación tributaria, impuestos 2002 al 2019.

MUNICIPIO DE FUNZA. Asesoría externa y seguimiento a la gestión financiera, censo de contribuyentes y estudio económico tributario, reforma al estatuto de rentas municipal, impuestos, rentas, recuperación de cartera, inversión, asesoría en Industria y Comercio y su Complementarios de Avisos y Tableros, gestión y planeación tributaria, impuestos, 2018, 2020-2023.

MUNICIPIO DE COTA. Asesoría Externa en el proceso de fortalecimiento tributario, actualización del estatuto de rentas, estructuración de políticas de planeación tributaria para fortalecer el proceso financiero del municipio y su proyección, asesoría en la elaboración del plan financiero del plan de desarrollo municipal, elaboración y ejecución del censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio y publicidad exterior visual. 2016-2019-2024.

MUNICIPIO DE FACATATIVÁ. Asesoría externa en el proceso contable del Municipio, coordinación del proceso de sistematización, apoyo en temas contables, presupuestales, tributarios, impuestos, rentas, fiscalización tributaria, recuperación de cartera, nómina, proceso de saneamiento contable, estructuración del estatuto de rentas, Censo de Industria y Comercio y su Complementarios de Avisos y Tableros, sostenibilidad al sistema contable 1999_2011---2019.

MUNICIPIO DE CHÍA. Asesoría externa en el proceso de fortalecimiento tributario en la actualización del estatuto de rentas municipal, estructuración de políticas de planeación tributaria, fortalecer el proceso financiero y su proyección, elaboración y ejecución del censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio y publicidad exterior visual. 2016.

MUNICIPIO DE LA CALERA. Asesoría externa y seguimiento a la gestión financiera, estudio económico tributario, reforma al estatuto de rentas municipal, impuestos, rentas, gestión y planeación tributaria, impuestos, 2020-2023.

MUNICIPIO DE LA MESA. Asesoría Externa en el proceso de fortalecimiento tributario en la actualización del estatuto de rentas municipal, estructuración de políticas de planeación tributaria para fortalecer el proceso financiero, elaboración y ejecución del de la planeación tributaria del impuesto de industria y comercio y publicidad exterior, 2016, implementación normativa 2018, saneamiento de propiedad planta y equipo 2019.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. Asesoría para el municipio de Girardot Cundinamarca en el fortalecimiento institucional para el levantamiento de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio y la gestión en el recaudo del impuesto 2018.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE HACIENDA. Prestación de servicios profesionales integrales para asesorar y prestar apoyo a la secretaria de hacienda en el proceso de reglamentación de los temas del estatuto de rentas departamental, estructurando proyectos y decretos, resoluciones, circulares o apoyar la presentación de los actos administrativos para la suscripción del Gobernador y de la administración tributarias, Ordenanza 216 de 2014, 2015.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Prestación de servicios profesionales para revisar la gestión de resultados en el subproceso Administración del Talento Humano de directivos docentes, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca" 2015.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, SECRETARÍA DE HACIENDA. Primera y segunda fase en la asesoría en el proceso de elaboración estructuración de los proyectos de ordenanzas como son los estatutos de presupuesto y estatuto de rentas del Departamento de Cundinamarca y sus entidades descentralizadas con el fin de modernizar la estructura tributaria y financiera del mismo.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, FONDECUN. Proyecto relacionado a (15) municipios de Cundinamarca relacionado con el propósito de apoyar con la asesoría y fortalecimiento institucional a municipios del Departamento de Cundinamarca en lo relacionado con el diagnóstico, estructura y desempeño del área contable de los municipios seleccionados con el fin de prepararlos hacia el inicio la aplicación e implementación de las Normas del Sector Publico, NICSP.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. FONDECUN. Primera fase proyecto relacionado a (15) municipios de Cundinamarca relacionado con el propósito de apoyar con la asesoría y fortalecimiento institucional a municipios del Departamento de Cundinamarca para la aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Publico, NICSP.

MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. Asesoría Externa en el proceso de levantamiento de la base de datos de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros del Municipio a través del censo de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros para efectos de control y seguimiento de contribuyentes, gestión financiera tributaria y bases para la fiscalización, control de la evasión y elusión 2015.

MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. Asesoría Externa en el proceso de fortalecimiento tributario, actualización del estatuto tributario, estructuración de políticas para fortalecer el proceso financiero del municipio y su estructura, asesoría en la elaboración del plan financiero del plan de desarrollo municipal y asesoría en el proceso de construcción del presupuesto para las vigencias 2012 y 2013. Censo de industria y comercio 2014. Asesoría 2017, implementación del marco normativo Res 633 de 2015.

MUNICIPIO DE MADRID. Asesoría externa en el proceso de levantamiento de la base de datos de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros del municipio a través del censo de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros para efectos de control y seguimiento de contribuyentes, gestión financiera y elaboración de la reforma tributaria y bases para la fiscalización, control de la evasión y la elusión 2013 y 2020.

MUNICIPIO DE LA VEGA. Proceso contable, estructuración del estatuto de rentas, Elaboración del proceso de saneamiento contable del Municipio, avalúos e incorporación patrimonial de los bienes muebles e inmuebles y bienes de beneficio y uso público, Elaboración del censo de Industria y Comercio. 2009--2013-2017.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO. Asesoría externa en el proceso de contable del municipio, fortalecimiento tributario, actualización del estatuto de rentas, estatuto orgánico de presupuesto, estructuración de políticas para fortalecer el proceso financiero del municipio y su estructura, asesoría en la elaboración del plan financiero del plan de desarrollo municipal y asesoría en el proceso de presupuesto vigencias 2012 - 2015.

MUNICIPIO DE FÓMEQUE. Asesoría externa en el proceso de contable del municipio, fortalecimiento tributario, actualización del estatuto de rentas, estatuto orgánico de presupuesto, estructuración de políticas para fortalecer el proceso financiero del municipio y su estructura, asesoría en la elaboración del plan financiero del plan de desarrollo municipal y asesoría en el proceso del presupuesto para las vigencias 2013 - 2015.

MUNICIPIO DE GACHALÁ. Asesoría externa en el proceso contable del Municipio, coordinador del proceso de sistematización e implementación del Software financiero en línea y puesta en marcha de este y su continuo mejoramiento, apoyo en temas contables, presupuestales, tributarios, rentas, servicios públicos y nómina. Estatuto de Rentas. 1999_2005- 2011.

MUNICIPIO DE UNE. Asesoría externa en el proceso de contable del municipio, fortalecimiento tributario, actualización del estatuto tributario, estatuto orgánico de presupuesto, estructuración de políticas para fortalecer el proceso financiero del municipio y su estructura, asesoría en la elaboración del plan financiero del desarrollo municipal y asesoría en el presupuesto para las vigencias 2012 - 2015.

MUNICIPIO DE SUPATÁ. Asesoría externa en el proceso contable del Municipio, apoyo al proceso de sistematización e implementación del Software financiero público en línea y puesta en marcha de este y su continuo mejoramiento, consultor en temas contables, presupuestales, tributarios, rentas y nómina, Saneamiento contable, avalúos e incorporación patrimonial de los bienes inmuebles y bienes de beneficio y uso público. Elaboración del Estatuto de rentas. 2004-2007

MUNICIPIO DE GAMA. Asesoría externa en el proceso contable del Municipio, apoyo al proceso de sistematización e implementación del Software financiero público en línea y puesta en marcha, y su continuo mejoramiento, consultor en temas contables, presupuestales, tributarios, rentas y nómina. Desarrollo del proceso de saneamiento contable, avalúos e incorporación patrimonial de los bienes inmuebles y de beneficio y uso público. 2003-2011.

MUNICIPIO DE CACHIPAY. Asesoría externa en el proceso contable del municipio, asesoría continua en el mejoramiento, consultor en temas contables, presupuestales, tributarios, rentas y nómina. Desarrollo del proceso de saneamiento contable, avalúos e incorporación patrimonial de los bienes inmuebles y bienes de beneficio y uso público elaboración del estatuto de rentas, censo de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio. 2004-2011.

MUNICIPIO DE ALBÁN. Asesoría externa en el proceso contable del Municipio, apoyo al proceso de sistematización e implementación del Software financiero público en línea y puesta en marcha, y su continuo mejoramiento, consultor en temas contables, presupuestales, tributarios, rentas y nómina. Desarrollo del proceso de saneamiento contable, avalúos e incorporación patrimonial de los bienes inmuebles y bienes de beneficio y uso público elaboración del Estatuto Rentas. 2004-2007-2014.

MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA. Asesoría externa en el proceso contable del municipio, apoyo al proceso de sistematización e implementación del software financiero público en línea y puesta en marcha de este y su continuo mejoramiento, consultor en temas contables, presupuestales, tributarios, rentas y nómina. Desarrollo del proceso de saneamiento contable, avalúos e incorporación patrimonial de los bienes inmuebles y bienes de beneficio y uso público. Elaboración Estatuto de Rentas. 2005-2007.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA. Asesoría Externa en el proceso contable de la empresa, consultor en temas contables, presupuestales, tributarios, ingresos y nómina. 1998_2000.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FACATATIVÁ, AGUAS DEL OCCIDENTE CUNDINA. Asesoría externa en temas tributarios renta y otros 2009-2011.

E. S. E. MARÍA AUXILIADORA (MOSQUERA). Revisoría fiscal y procesos contables. 2004-2007-2010-2012-2013

YULI PATRICIA SANTANA MORENO
Representante Legal
Multiaservi Consultores Ltda

ANEXO No. 1
PROPUESTA ECONÓMICA
DURACIÓN SIETE MESES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Propuesta de prestación de servicios profesionales especializados para la asesoría tributaria y apoyo integral a la supervisión jurídica - técnica, administrativa y financiera del contrato de actualización catastral con enfoque multipropósito en la zona rural y urbana en el municipio de cota Cundinamarca.	310.924.370
	SUB TOTAL	**310.924.370**
	IVA	**59.075.630**
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA		**370.000.000**

SON: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE.

EL VALOR AQUI DETERMINADO INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y OPERATIVOS EN QUE SE INCURRA PARA LA LEGALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTRATO.

TIEMPO DE DURACIÓN: SIETE (7) MESES

FORMA DE PAGO. TRES PAGOS DE $116.150.000 Y UN PAGO FINAL DE $20.350.000 MILLONES DE PESOS.

YULI PATRICIA SANTANA MORENO
Representante Legal
Multiaservi Consultores Ltda

EQUIPO QUE ES POSIBLE OFRECER SEGÚN LA INVITACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA
1	PROFESIONAL ABOGADO Y ECONOMISTA	1	Título profesional: Abogado y Economista con **Maestrías en**: Derecho Público **Especialización en**: Derecho Tributario y aduanero y Derecho Administrativo. **20 años de experiencia**.
2	PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	1	Título profesional: Contador Público con **Especialización en**: Gerencia Tributaria, Gerencia de proyectos y/o Gerencia Financiera. **20 años de experiencia.**
3	PROFESIONAL EN INGENIERIA CATASTRAL O EN IGENIERÍA AGRÓNOMA	1	Título profesional: Ingeniero catastral o Agrónomo con **Especialización en**: Gestión Ambiental o Catastral, **20 años de experiencia en gestión catastral.**
4	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL	1	Título profesional Ingeniero Civil. **Especialista en:** Sistema de Información y Gestión Geográfica. **20 años de experiencia en gestión catastral.**
5	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	1	Título profesional en arquitectura **10 años de experiencia.**
6	APOYO TÉCNICOS	1	Técnicos en áreas financieras, contables, sistemas, ingeniería o arquitectura.